



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 01301

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-----

CUANTÍA: USD 3.00.-----

DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día martes veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparecen por una parte, el señor LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA y la señora CLARA LUZ CAICEDO FRANCO, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, quienes declaran ser de estado civil casados, chofer profesional y ama de casa, en su orden; quienes no pueden firmar por imposibilidad física y, conforme al segundo inciso del número once del artículo veintinueve de la Ley Notarial vigente, en este acto designan a los señores: ABRAHAM VICENTE CEREZO GONZABAY y JULIO CESAR MUÑOZ BUSTOS como testigos, respectivamente; y, por otra, el señor CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de profesión ingeniero.- Los comparecientes son de

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

1 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en
2 el cantón Pasaje y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, a excepción
3 del señor ingeniero CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, que es
4 domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábiles y con
5 capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos,
6 a quienes por presentarme sus documentos de identificación personal de
7 conocer doy fe. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
9 en forma aislada y separadamente, expresan que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura
12 pública la minuta siguiente de: **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**
13 **DE PARTICIPACIONES**, a la que proceden en la forma indicada, con
14 amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentaron la del texto
15 o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene la Cesión de
17 Derechos y Acciones de Participaciones, al tenor de las siguientes
18 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
19 otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges, señores:
20 LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA Y CLARA LUZ CAICEDO
21 FRANCO, a quienes en adelante se les denominará como los
22 CEDENTES, de estado civil casados y domiciliados en el cantón Pasaje y
23 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor ingeniero
24 CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, de estado civil casado y
25 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a quien se le denominará como
26 el CESIONARIO; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.-
27 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.** Mediante escritura pública
28 otorgada ante el Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, señor

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-



1 doctor Hugo Amir Guerrero, el veintinueve de agosto de mil novecientos
2 ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
3 veinte de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la
4 compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES PESADOS
5 TRANS – FEBRES CIA. LTDA". **Dos.Dos.** Mediante escritura pública
6 otorgada ante el Notario Público Titular Vigésimo Tercero del cantón
7 Guayaquil, abogado Mario Baquerizo González, el doce de diciembre de
8 mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del
9 cantón Guayaquil el seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, se
10 perfeccionó la Reactivación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
11 de la compañía Transportes Pesados Trans – Febres Cia. Ltda.
12 **Dos.Tres.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
13 Titular del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el once de
14 abril del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Guayaquil el veintiocho de octubre del dos mil dos, se perfeccionó los
16 siguientes actos: Cesión de Particiones, Conversión de Moneda sucres a
17 dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital y
18 Reforma de Estatuto Social. **Dos.Cuatro.** Con fecha once de junio del
19 dos mil dieciocho, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal
20 los Socios de la empresa "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES
21 CÍA. LTDA", mediante la que aprueban y autorizan la Cesión de derechos
22 y acciones de las tres (3) participaciones que pertenecen al socio señor
23 Luis Alfredo Murillo Villalba a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo
24 Sanmartín Ayala.- **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**
25 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los Cedentes:
26 Luis Alfredo Murillo Villalba conjuntamente con su cónyuge Clara Luz
27 Caicedo Franco, ceden de manera permanente e irrevocable los
28 derechos y acciones de las tres (3) participaciones del capital social de la

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

1 empresa "TRANSPORTES PESADOS TRANS – FEBRES CÍA. LTDA".
2 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El Justo precio acordado
3 entre las partes por la cesión de los derechos y acciones de las tres (3)
4 participaciones es de tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de
5 América (US \$ 3,00), valor que el CESIONARIO cancela en su totalidad a
6 la firma de la presente escritura pública de cesión de derechos y
7 acciones. Los CEDENTES, por su parte, declaran haber recibido el valor
8 indicado a entera conformidad sin tener reclamo alguno que hacer a
9 futuro.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los CEDENTES
10 transfieren a favor del CESIONARIO el dominio y posesión de los
11 derechos y acciones de las tres (3) participaciones. El cuadro del capital
12 social de la empresa queda conformado de la siguiente manera:

	Socios	Total de Participaciones	Capital social actual
1	AURA BEATRIZ FEBRES	382	US \$ 382.00
2	CESAR SANMARTIN AYALA	18	US \$ 18.00
	Suman	400	US \$ 400.00

13 Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- **SÉPTIMA.-**
14 **GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por el otorgamiento de esta
15 escritura pública, incluido el de inscripción en el Registro Mercantil, serán
16 de cuenta del Cesionario.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes
17 contratantes aceptan y ratifican el contenido de este contrato por estar
18 celebrado en beneficio de sus mutuos intereses.- **DÉCIMA.-**
19 **AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.-** Los CEDENTES autorizan al
20 CESIONARIO para que proceda a la marginación en las escrituras
21 correspondientes y a la inscripción de este escritura pública en el Registro
22 Mercantil del cantón Guayaquil.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo para la firmeza y seguridad de este
24 instrumento público.- Abogado Luis Santillán Morante, Matrícula cero

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA.



En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de junio del 2018, a las 18h30, en Ciudadela Kennedy Norte, villa 15, manzana 901, se reúnen los socios de la compañía Transportes Pesados Trans – Febres Cia. Ltda.: señora Aura Beatriz Febres, propietaria de trescientas ochenta y dos (382) participaciones; señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, propietario de quince (15) participaciones; y, el señor Luis Alfredo Murillo Villalba, propietario de tres (3) participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta junta se encuentra presente todos los socios de la compañía que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400.00).

Dirige la cesión el señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, que la preside en su calidad de presidente y actúa como secretaria la señora Aura Beatriz Febres, en su calidad de gerente, quien elabora la lista de los socios con la indicación de los certificados de participación que portan su valor y el números de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado y siendo el deseo de los socios en constituirse en junta general extraordinaria y universal, se constituye como tal, puesto que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios han aceptado unánimemente celebrar la presente junta para tratar y resolver el único y siguiente punto:

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO
LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA**

Encontrándose legalmente instalada esta junta, el presidente la declara así, y expresa que se encuentra abierta las deliberaciones para tomar las resoluciones que más convenga a los intereses de la compañía, indicando que se debe, consecuentemente, conocer y resolver sobre la transferencia de las participaciones constantes en el orden del día.

En este estado, el señor Luis Alfredo Murillo Villalba, manifiesta que es de su voluntad ceder y transferir sus tres (3) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada uno a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, solicitando en consecuencia, la autorización de esta junta general para que apruebe esta cesión y transferencia de participaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 en concordancia en el literal f del artículo 118 de la Ley de Compañías.

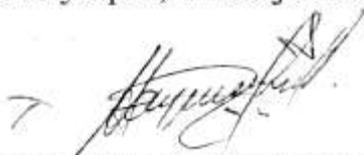
Escuchada la exposición del señor Luis Alfredo Murillo Villalba la junta general resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de las tres (3) participaciones en la forma de que el socio cedente lo ha indicado. Se deja constancia que en este mismo acto tal cesión y transferencia de participaciones ha sido aceptada por el socio señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala.

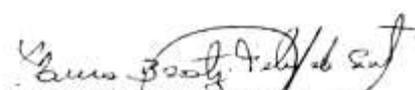
Consecuente con lo anterior, esta junta general resuelve que tal cesión y transferencia de participaciones debe celebrarse por escritura pública como lo determina la ley.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron. f. Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, presidente; f. Luis Alfredo Murillo Villalba, socio; f. Aura Beatriz Febres, gerente - secretaria.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de junio del 2018


Cesar Sanmartin Ayala
Presidente


Aura Beatriz Febres
Gerente - Secretaria

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 en la Ley de Compañías, en mi calidad de gerente, representante legal y secretaria de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **"TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA."**, celebrada el día de hoy, 11 de junio del 2018 a las 18h30, en esta ciudad, en la ciudadela Kennedy Norte, manzana 901, villa 15, certifico que la cesión y transferencia de las tres participaciones del señor Luis Alfredo Murillo Villalba a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, se resolvió aprobar por unanimidad y así fue autorizada tal como consta en el acta de dicha junta.

Guayaquil, 11 de junio del 2018.


Aura Beatriz Febres
Transpotes Pesados Trans - Febres Cia. Ltda.
Gerente - secretaria
C.C. 0904244688



ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, a 20 Octubre del 2014



Señora.-

AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que la Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió por la unanimidad reelegirla en el cargo de GERENTE de la misma por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía de manera Individual; y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la ley de Compañías y por el artículo vigésimo tercero del Estado Social. La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Dedmo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo el 29 de Agosto de 1988 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 20 Enero de 1989, bajo el numero No. 857. Posteriormente se reactivo y aumento su capital, según consta de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de este cantón, el 12 diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 Marzo de 1996m bajo el No. 3913.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Me suscribo de usted,

Atentamente

ING. CESAR SANMARTIN AYALA

C.I. 0903314391

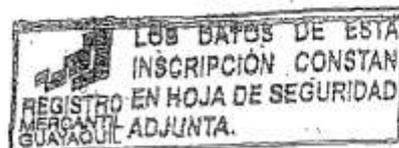
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE TRANSPORTES PESADOS TRANS FEBRES CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, 20 de Octubre del 2014

SRA. AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN

C.I. 0904244688 – NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52416
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA.LTDA., a favor de AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN, de fojas 44.252 a 44.254, Registro de Nombramientos número 14.248.

ORDEN: 52416

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 24 de octubre de 2014

REVISADO POR:

me

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0953728



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDEULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 070146591-6
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
N.º DE LEGIS Y NOMBRES
CAICEDO FRANCO
CLARA LUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
YAGUACHI
SAN JACINTO DE YAGUACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1938-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUNES
MURILLO



DISTRIBUCIÓN BÁSICA
APROBACIÓN Y HOMEROT DEL PAIS
XXXXXXXXXX
MILLIDOS Y HOMEROT DEL PAIS
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
PARAJE
2015-05-08
FECHA DE ENTREGA
2015-05-08

ENTREGA Y COLECCIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4247

NO FIRMA




**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701465916

Nombres del ciudadano: CAICEDO FRANCO CLARA LUZ

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 1956

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-132-35753



184-132-35753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENTRALIZACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CENTRALIZACIÓN

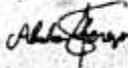
091933158-7

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VIVIANA ISABEL GARCIA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEREZO ABRAH**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZABAY MARTA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **GUAYAQUIL 2018-10-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-10-22**

V433318122

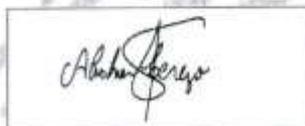
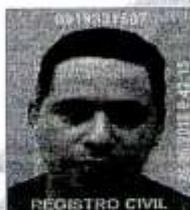




ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature/line]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919331587

Nombres del ciudadano: CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA VASQUEZ VIVIANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: CEREZO ABRAN

Nombres de la madre: GONZABAY MARTA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 180-132-35788



180-132-35788

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091429316-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ BUSTOS
JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JANET
VIZUETA MOREIRA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ LOPEZ GERMAN

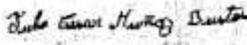
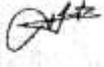
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTOS MIRANDA MARIA AURELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-30

Julio Cesar Muñoz Bustos

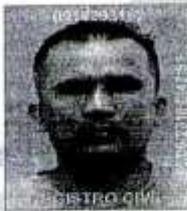
Pedro Carbo / Concepcion



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Cesar Muñoz Bustos

Número único de identificación: 0914293162

Nombres del ciudadano: MUÑOZ BUSTOS JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZUETA MOREIRA JANET DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: MUÑOZ LOPEZ GERMAN

Nombres de la madre: BUSTOS MIRANDA MARIA AURELINA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-132-35819



183-132-35819

Ing. Jorge Troys Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

090331439-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
**SANMARTIN AYALA
CESAR MARCELO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**
FECHA DE NACIMIENTO **1944-02-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**AURA BEATRIZ
FEBRES**



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN

ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SANMARTIN LEONCIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AYALA DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**GUAYAQUIL
2009-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN

2018-07-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TAMA ILUSTRADO

E534312242



CERTIFICADO DE VOTACION
A LOS RESERVADOS 2014

CREI

018

018 - 336

0903314391



SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO
APPELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL CANTON ZONA
BOLIVAR/SAGRARIO PARROQUIA



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903314391

Nombres del ciudadano: SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FEBRES AURA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN LEONCIO

Nombres de la madre: AYALA DORA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 83 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-132-35924



181-132-35924

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-



1 nueve – mil novecientos setenta y cinco – veintinueve, Foro de
2 Abogados.- Los comparecientes presentan sus respectivos documentos
3 de identificación personal.- El señor CESAR MARCELO SANMARTIN
4 AYALA, es domiciliado en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana número
5 novecientos uno, villa número quince, esta ciudad de Guayaquil, teléfono
6 número dos seis ocho cero cero ocho nueve, correo electrónico trans-
7 febres@hotmail.es.- En consecuencia los otorgantes se ratifican y
8 aprueban el contenido de las estipulaciones y declaraciones constantes
9 en la minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura pública
10 para que surta sus efectos legales.- leída que fue la presente escritura de
11 principio a fin y en alta voz, por mí, el Notario, a los comparecientes y a
12 las personas designadas, estos la aprueban en todas y cada una de sus
13 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- Doy
14 fe.-



15
16
17
18
19 f). LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA
20 C.C.: 170359667-4



21
22
23
24
25 f). CLARA LUZ CAICEDO FRANCO
26 C.C.: 070146591-6

27
28

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

Abraham Vicente Cerezo Gonzabay

1
2
3
4
5
6

f). ABRAHAM VICENTE CEREZO GONZABAY
C.C.: 091933158-7

Julio Cesar Muñoz Bustos

7
8
9
10

f). JULIO CESAR MUÑOZ BUSTOS
C.C.: 091429316-2

Cesar Marcelo Sanmartín Ayala

11
12
13
14
15

f). CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA
C.C.: 090331439-1

[Signature]

16
17
18

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

**ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**

19
20
21
22

SE OTORGÓ ANTE MI; En fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

23
24
25
26
27
28



[Signature]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-006-000002067



20180901063P01301

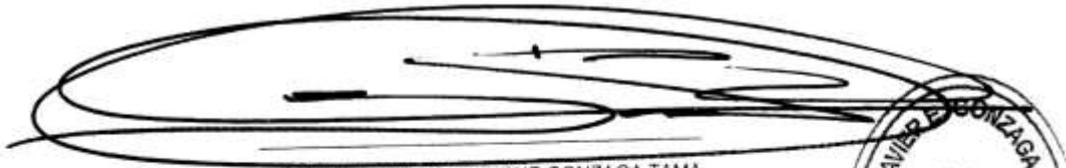
NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P01301						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (8:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703596674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO FRANCO CLARA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701465918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919331567	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUÑOZ BUSTOS JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914293162	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:	20180901063P01301
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (8:52)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-006-000002068



20180901063000130

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063000130

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CÉSAR MARCELO SANMARTIN AYALA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0903314391

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901063000130

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9:01)
TIPO DE RAZÓN:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P01301

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063000130

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.251
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:46

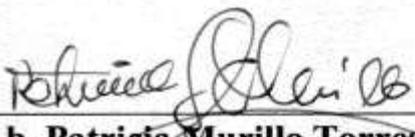
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA.LTDA.**, autorizada por el **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 26 de junio del 2018, mediante la cual **LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA** con autorización de su cónyuge **CLARA LUZ CAICEDO FRANCO** cede y transfiere (3) participaciones a favor de **CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.326 a 2.338, Registro de Cesión de Participaciones número 117. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32251



Guayaquil, 09 de julio de 2018


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO	3	SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0387253



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 01301

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-----

CUANTÍA: USD 3.00.-----

DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día martes veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparecen por una parte, el señor LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA y la señora CLARA LUZ CAICEDO FRANCO, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, quienes declaran ser de estado civil casados, chofer profesional y ama de casa, en su orden; quienes no pueden firmar por imposibilidad física y, conforme al segundo inciso del número once del artículo veintinueve de la Ley Notarial vigente, en este acto designan a los señores: ABRAHAM VICENTE CEREZO GONZABAY y JULIO CESAR MUÑOZ BUSTOS como testigos, respectivamente; y, por otra, el señor CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de profesión ingeniero.- Los comparecientes son de

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

1 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en
2 el cantón Pasaje y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, a excepción
3 del señor ingeniero CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, que es
4 domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábiles y con
5 capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos,
6 a quienes por presentarme sus documentos de identificación personal de
7 conocer doy fe. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
9 en forma aislada y separadamente, expresan que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura
12 pública la minuta siguiente de: **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**
13 **DE PARTICIPACIONES**, a la que proceden en la forma indicada, con
14 amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentaron la del texto
15 o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene la Cesión de
17 Derechos y Acciones de Participaciones, al tenor de las siguientes
18 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
19 otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges, señores:
20 LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA Y CLARA LUZ CAICEDO
21 FRANCO, a quienes en adelante se les denominará como los
22 CEDENTES, de estado civil casados y domiciliados en el cantón Pasaje y
23 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor ingeniero
24 CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA, de estado civil casado y
25 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a quien se le denominará como
26 el CESIONARIO; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.-
27 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.** Mediante escritura pública
28 otorgada ante el Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, señor

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-



1 doctor Hugo Amir Guerrero, el veintinueve de agosto de mil novecientos
2 ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
3 veinte de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la
4 compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES PESADOS
5 TRANS – FEBRES CIA. LTDA". **Dos.Dos.** Mediante escritura pública
6 otorgada ante el Notario Público Titular Vigésimo Tercero del cantón
7 Guayaquil, abogado Mario Baquerizo González, el doce de diciembre de
8 mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del
9 cantón Guayaquil el seis de marzo de mil novecientos noventa y seis, se
10 perfeccionó la Reactivación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
11 de la compañía Transportes Pesados Trans – Febres Cia. Ltda.
12 **Dos.Tres.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
13 Titular del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el once de
14 abril del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Guayaquil el veintiocho de octubre del dos mil dos, se perfeccionó los
16 siguientes actos: Cesión de Particiones, Conversión de Moneda sucres a
17 dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital y
18 Reforma de Estatuto Social. **Dos.Cuatro.** Con fecha once de junio del
19 dos mil dieciocho, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal
20 los Socios de la empresa "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES
21 CÍA. LTDA", mediante la que aprueban y autorizan la Cesión de derechos
22 y acciones de las tres (3) participaciones que pertenecen al socio señor
23 Luis Alfredo Murillo Villalba a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo
24 Sanmartín Ayala.- **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**
25 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los Cedentes:
26 Luis Alfredo Murillo Villalba conjuntamente con su cónyuge Clara Luz
27 Caicedo Franco, ceden de manera permanente e irrevocable los
28 derechos y acciones de las tres (3) participaciones del capital social de la

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

1 empresa "TRANSPORTES PESADOS TRANS – FEBRES CÍA. LTDA".
2 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El Justo precio acordado
3 entre las partes por la cesión de los derechos y acciones de las tres (3)
4 participaciones es de tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de
5 América (US \$ 3,00), valor que el CESIONARIO cancela en su totalidad a
6 la firma de la presente escritura pública de cesión de derechos y
7 acciones. Los CEDENTES, por su parte, declaran haber recibido el valor
8 indicado a entera conformidad sin tener reclamo alguno que hacer a
9 futuro.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los CEDENTES
10 transfieren a favor del CESIONARIO el dominio y posesión de los
11 derechos y acciones de las tres (3) participaciones. El cuadro del capital
12 social de la empresa queda conformado de la siguiente manera:

	Socios	Total de Participaciones	Capital social actual
1	AURA BEATRIZ FEBRES	382	US \$ 382.00
2	CESAR SANMARTIN AYALA	18	US \$ 18.00
	Suman	400	US \$ 400.00

13 Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- **SÉPTIMA.-**
14 **GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por el otorgamiento de esta
15 escritura pública, incluido el de inscripción en el Registro Mercantil, serán
16 de cuenta del Cesionario.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes
17 contratantes aceptan y ratifican el contenido de este contrato por estar
18 celebrado en beneficio de sus mutuos intereses.- **DÉCIMA.-**
19 **AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.-** Los CEDENTES autorizan al
20 CESIONARIO para que proceda a la marginación en las escrituras
21 correspondientes y a la inscripción de este escritura pública en el Registro
22 Mercantil del cantón Guayaquil.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo para la firmeza y seguridad de este
24 instrumento público.- Abogado Luis Santillán Morante, Matrícula cero

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA.



En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de junio del 2018, a las 18h30, en Ciudadela Kennedy Norte, villa 15, manzana 901, se reúnen los socios de la compañía Transportes Pesados Trans – Febres Cia. Ltda.: señora Aura Beatriz Febres, propietaria de trescientas ochenta y dos (382) participaciones; señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, propietario de quince (15) participaciones; y, el señor Luis Alfredo Murillo Villalba, propietario de tres (3) participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta junta se encuentra presente todos los socios de la compañía que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400.00).

Dirige la cesión el señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, que la preside en su calidad de presidente y actúa como secretaria la señora Aura Beatriz Febres, en su calidad de gerente, quien elabora la lista de los socios con la indicación de los certificados de participación que portan su valor y el números de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado y siendo el deseo de los socios en constituirse en junta general extraordinaria y universal, se constituye como tal, puesto que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios han aceptado unánimemente celebrar la presente junta para tratar y resolver el único y siguiente punto:

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO
LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA**

Encontrándose legalmente instalada esta junta, el presidente la declara así, y expresa que se encuentra abierta las deliberaciones para tomar las resoluciones que más convenga a los intereses de la compañía, indicando que se debe, consecuentemente, conocer y resolver sobre la transferencia de las participaciones constantes en el orden del día.

En este estado, el señor Luis Alfredo Murillo Villalba, manifiesta que es de su voluntad ceder y transferir sus tres (3) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada uno a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, solicitando en consecuencia, la autorización de esta junta general para que apruebe esta cesión y transferencia de participaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 en concordancia en el literal f del artículo 118 de la Ley de Compañías.

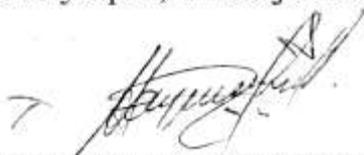
Escuchada la exposición del señor Luis Alfredo Murillo Villalba la junta general resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de las tres (3) participaciones en la forma de que el socio cedente lo ha indicado. Se deja constancia que en este mismo acto tal cesión y transferencia de participaciones ha sido aceptada por el socio señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala.

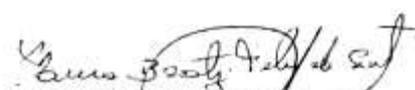
Consecuente con lo anterior, esta junta general resuelve que tal cesión y transferencia de participaciones debe celebrarse por escritura pública como lo determina la ley.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron. f. Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, presidente; f. Luis Alfredo Murillo Villalba, socio; f. Aura Beatriz Febres, gerente - secretaria.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de junio del 2018


Cesar Sanmartin Ayala
Presidente


Aura Beatriz Febres
Gerente - Secretaria

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 en la Ley de Compañías, en mi calidad de gerente, representante legal y secretaria de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **"TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA."**, celebrada el día de hoy, 11 de junio del 2018 a las 18h30, en esta ciudad, en la ciudadela Kennedy Norte, manzana 901, villa 15, certifico que la cesión y transferencia de las tres participaciones del señor Luis Alfredo Murillo Villalba a favor del señor ingeniero Cesar Marcelo Sanmartin Ayala, se resolvió aprobar por unanimidad y así fue autorizada tal como consta en el acta de dicha junta.

Guayaquil, 11 de junio del 2018.


Aura Beatriz Febres
Transpotes Pesados Trans - Febres Cia. Ltda.
Gerente - secretaria
C.C. 0904244688



ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, a 20 Octubre del 2014



Señora.-

AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que la Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió por la unanimidad reelegirla en el cargo de GERENTE de la misma por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía de manera Individual; y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la ley de Compañías y por el artículo vigésimo tercero del Estado Social. La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Dedmo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo el 29 de Agosto de 1988 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 20 Enero de 1989, bajo el numero No. 857. Posteriormente se reactivo y aumento su capital, según consta de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de este cantón, el 12 diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 Marzo de 1996m bajo el No. 3913.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Me suscribo de usted,

Atentamente

ING. CESAR SANMARTIN AYALA

C.I. 0903314391

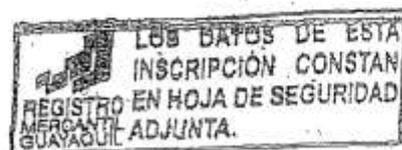
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE TRANSPORTES PESADOS TRANS FEBRES CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, 20 de Octubre del 2014

SRA. AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN

C.I. 0904244688 – NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52416
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA.LTDA., a favor de AURA BEATRIZ FEBRES DE SANMARTIN, de fojas 44.252 a 44.254, Registro de Nombramientos número 14.248.

ORDEN: 52416

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 24 de octubre de 2014

REVISADO POR: *me*

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0953728



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDEULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 070146591-6
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
N.º DE BULKOS Y NOMBRES
CAICEDO FRANCO
CLARA LUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
YAGUACHI
SAN JACINTO DE YAGUACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1938-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUS
MURILLO



DISTRIBUCIÓN BÁSICA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS
XXXXXXXXXX
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX
PARAJE
2015-05-08
FECHA DE ENTREGA
2021-05-08

ENTREGA Y COLECCIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4247

NO FIRMA




**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701465916

Nombres del ciudadano: CAICEDO FRANCO CLARA LUZ

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 1956

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-132-35753



184-132-35753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENTRALIZACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CENTRALIZACIÓN

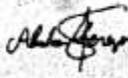
091933158-7

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VIVIANA ISABEL GARCIA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEREZO ABRAH**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZABAY MARTA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **GUAYAQUIL 2018-10-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-10-22**

V433318122

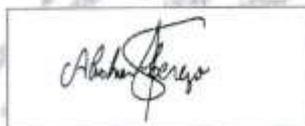
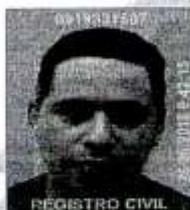




ESPACIO EN BLANCO

(Handwritten signature)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919331587

Nombres del ciudadano: CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA VASQUEZ VIVIANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: CEREZO ABRAN

Nombres de la madre: GONZABAY MARTA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 180-132-35788



180-132-35788

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091429316-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
**MUÑOZ BUSTOS
 JULIO CESAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL**

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JANET
VIZUETA MOREIRA



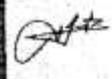
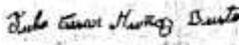

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ LOPEZ GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTOS MIRANDA MARIA AURELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2013-01-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-30

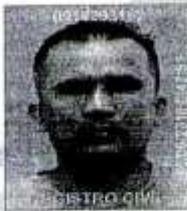





ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Cesar Muñoz Bustos

Número único de identificación: 0914293162

Nombres del ciudadano: MUÑOZ BUSTOS JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZUETA MOREIRA JANET DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: MUÑOZ LOPEZ GERMAN

Nombres de la madre: BUSTOS MIRANDA MARIA AURELINA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-132-35819



183-132-35819

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

090331439-1



APPELLIDOS Y NOMBRES

SANMARTIN AYALA

CESAR MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1944-02-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

AURA BEATRIZ

FEBRES



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN

ESTUDIANTE

E534312242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SANMARTIN LEONCIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AYALA DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2009-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2018-07-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TAMA ILUSTRADO



CERTIFICADO DE VOTACION
A LOS EFECTOS DE LA LEY

CREI

018

018 - 336

0903314391

SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO
APPELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

BOLIVAR/SAGRARIO

PARRAJES

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903314391

Nombres del ciudadano: SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FEBRES AURA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN LEONCIO

Nombres de la madre: AYALA DORA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 83 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-132-35924



181-132-35924

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-



1 nueve – mil novecientos setenta y cinco – veintinueve, Foro de
2 Abogados.- Los comparecientes presentan sus respectivos documentos
3 de identificación personal.- El señor CESAR MARCELO SANMARTIN
4 AYALA, es domiciliado en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana número
5 novecientos uno, villa número quince, esta ciudad de Guayaquil, teléfono
6 número dos seis ocho cero cero ocho nueve, correo electrónico trans-
7 febres@hotmail.es.- En consecuencia los otorgantes se ratifican y
8 aprueban el contenido de las estipulaciones y declaraciones constantes
9 en la minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura pública
10 para que surta sus efectos legales.- leída que fue la presente escritura de
11 principio a fin y en alta voz, por mí, el Notario, a los comparecientes y a
12 las personas designadas, estos la aprueban en todas y cada una de sus
13 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- Doy
14 fe.-



15
16
17
18
19 f). LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA
20 C.C.: 170359667-4



21
22
23
24
25 f). CLARA LUZ CAICEDO FRANCO
26 C.C.: 070146591-6

27
28

ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CÍA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-

Abraham Vicente Cerezo Gonzabay

1
2
3
4
5
6

f). ABRAHAM VICENTE CEREZO GONZABAY
C.C.: 091933158-7

Julio Cesar Muñoz Bustos

7
8
9
10

f). JULIO CESAR MUÑOZ BUSTOS
C.C.: 091429316-2

Cesar Marcelo Sanmartín Ayala

11
12
13
14
15

f). CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA
C.C.: 090331439-1

[Signature]

16
17
18

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

**ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**

19
20
21
22

SE OTORGÓ ANTE MI; En fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

23
24
25
26
27
28



[Signature]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-006-000002067



20180901063P01301

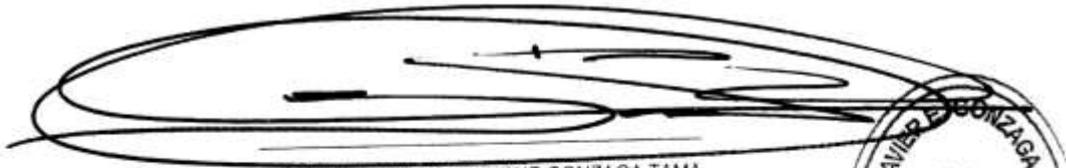
NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P01301						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (8:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703596674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAICEDO FRANCO CLARA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701465918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEREZO GONZABAY ABRAHAM VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919331567	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUÑOZ BUSTOS JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914293162	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES PESADOS TRANS - FEBRES CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: LUIS ALFREDO MURILLO VILLABA Y CLARA LUZ CAICEDO FRANCO A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA.-						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:	20180901063P01301
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (8:52)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-006-000002068



20180901063O00130

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063O00130

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CÉSAR MARCELO SANMARTIN AYALA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0903314391

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901063O00130

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9:01)
TIPO DE RAZÓN:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P01301

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903314391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063O00130

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.251
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:46

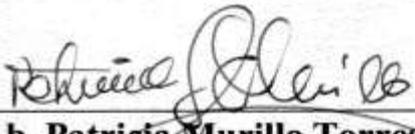
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRANS-FEBRES CIA.LTDA.**, autorizada por el **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 26 de junio del 2018, mediante la cual **LUIS ALFREDO MURILLO VILLALBA** con autorización de su cónyuge **CLARA LUZ CAICEDO FRANCO** cede y transfiere (3) participaciones a favor de **CESAR MARCELO SANMARTIN AYALA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.326 a 2.338, Registro de Cesión de Participaciones número 117. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32251



Guayaquil, 09 de julio de 2018


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MURILLO VILLALBA LUIS ALFREDO	3	SANMARTIN AYALA CESAR MARCELO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0387253

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170359667-4

MURILLO VILLALBA
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1937-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

CLARA LUZ
CAICEDO FRANCO



INSTRUCCIÓN BÁSICA CHOFER PROFESIONAL V2343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2017-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-14

NO FIRMA

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

